

Código: SGA-POL-0001

Edición No: 06

Fecha de Emisión: 15-Oct-25

Página: 1 de 4

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Luz Angela Montenegro	NOMBRE: Daniela Aldana Cataño	NOMBRE: Jenny E Prieto
FIRMA: L.A. Montenegro L.A.Montenegro (15 oct 2025 09:03:29 CDT)	FIRMA: D. AWana D. Aldana (15 oct 2025 09:10:54 CDT)	FIRMA: J.S. Prieto J.S. Prieto (16 oct., 2025 18:33:56 CDT)
CARGO: Auxiliar Ambiental	CARGO: Coordinador(a) de Gestión Ambiental	CARGO: Gerente(a) de Calidad y Dirección Técnica
FECHA: 15-Oct-25	FECHA: 15-Oct-25	FECHA: 15-Oct-25

OBJETIVO

Esta política establece los lineamientos que reflejan el compromiso de Belleza Express S.A con la protección del medio ambiente, integrando la sostenibilidad en sus decisiones operativas, estratégicas y comerciales, mediante el cumplimiento de la normativa vigente, la gestión responsable de los recursos y la promoción de buenas prácticas en toda su cadena de valor. Su implementación se articula a través del Programa de Gestión Ambiental "SGA-PRG-0001", edición vigente, que define las directrices para su aplicación, seguimiento y mejora continua.

2. ALCANCE

Esta política aplica a todas las áreas, procesos, productos y servicios de Belleza Express S.A —desde el abastecimiento de materias primas hasta la entrega al consumidor final— e involucra a colaboradores(as), contratistas, proveedores, visitantes y aliados estratégicos. Incluye la gestión de aspectos e impactos ambientales, riesgos, el diseño y operación del sistema de gestión ambiental, el cumplimiento normativo y la formación continua de las partes interesadas. Su ejecución se soporta en el Programa de Gestión Ambiental "SGA-PRG-0001, edición vigente", que establece las directrices para su aplicación y asegura el cumplimiento de los compromisos asumidos.

3. RESPONSABILIDADES

- 3.1 Es responsabilidad de el/la Directora(a) Técnico(a) y de el/la Gerente de Calidad y Dirección Técnica de asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión ambiental.
- 3.2 Es responsabilidad del Área de Gestión Ambiental liderar, elaborar, ejecutar y comunicar acciones encaminadas al cumplimiento y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental.
- 3.3 Es responsabilidad de los(as) líderes de cada área asegurar la difusión,





Código: SGA-POL-0001

Edición No: 06

Fecha de Emisión: 15-Oct-25

Página: 2 de 4

cumplimiento y aplicación de la Política de Gestión Ambiental entre los colaboradores(as), contratistas y proveedores bajo su supervisión, garantizando que todas las actividades se desarrollen en coherencia con los principios ambientales establecidos por la organización.

3.4 Es responsabilidad de los(as) colaboradores(as), contratistas, proveedores, visitantes y aliados estratégicos apoyar activamente practicas orientadas a la sostenibilidad ambiental, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la organización y contribuyendo a la mejora continua del desempeño ambiental.

3.5 ACCIONES POR INCUMPLIMIENTO

Belleza Express S.A se compromete a garantizar que todos los colaboradores(as), contratistas y visitantes conozcan la importancia de cumplir con los principios establecidos en esta política ambiental. En caso de incumplimiento de las normativas y prácticas ambientales establecidas, se podrán tomar medidas correctivas que incluyen, pero no se limitan a la reeducación, el seguimiento de desempeño y la revisión de procedimientos internos. Las acciones correctivas estarán alineadas con las normativas laborales vigentes y serán aplicadas de manera justa y proporcional, asegurando siempre el respeto a los derechos de los empleados y colaboradores.

4. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

- **4.1** Descripción compromiso y responsabilidad general:
- 4.1.1. Belleza Express S.A, se compromete con productos que contribuyan a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible a lo largo de toda la cadena de valor, desde el abastecimiento de materias primas, transformación, almacenamiento, distribución y consumidor final.
- 4.1.2. Belleza Express S.A tiene como propósito adherir las buenas prácticas de sostenibilidad en sus actividades, inspirado en el uso eficientemente los recursos a través de la innovación. Así mismo, asigna recursos económicos y humanos para cumplir con toda la normatividad, leyes y regulaciones aplicables, que tiene como objetivo mejorar continuamente el desempeño de la protección del medio ambiente a lo largo de toda la cadena de valor. Todos(as) en Belleza Express S.A tienen un papel que desempeñar desde el liderazgo hasta la operación.
- 4.1.3. Belleza Express S.A. se compromete a dar cumplimiento efectivo al Programa de Gestión Ambiental, el cual contiene los objetivos, metas, planes y acciones necesarios para prevenir la contaminación, controlar los aspectos ambientales significativos y promover el uso eficiente de los recursos.
- 4.2 Descripción de las responsabilidades individuales y compartidas:





Código: SGA-POL-0001

Edición No: 06

Fecha de Emisión: 15-Oct-25

Página: 3 de 4

4.2.1. Establecer y mantener un sistema de gestión del cuidado del medio ambiente conforme a los procesos desarrollados.

- 4.2.2. Identificar, administrar y controlar los aspectos e impactos ambientales que surgen de las operaciones y/o actividades.
- 4.2.3. Desarrollar planes de emergencia asociados a riesgos ambientales.
- 4.2.4. Revisar y auditar el cumplimiento de todas las leyes locales aplicables a temas de medio ambiente. De igual forma, aplicar criterios más estrictos que los exigidos por la ley cuando se considere apropiado.
- 4.2.5. Definir, hacer seguimiento y comunicar los objetivos que conduzcan a la mejora del desempeño en materia de Gestión Ambiental.
- 4.2.6. Reportar e investigar todos los incidentes y accidentes ambientales, garantizando el seguimiento de las acciones con el objetivo de evitar recurrencias.
- 4.2.7. Revisar, controlar y mejorar continuamente la huella ambiental de nuestras operaciones y productos, en todo su ciclo de vida.
- 4.2.8. Asegurarse que todos los colaboradores(as), contratistas y visitantes conozcan esta política, reciban el entrenamiento y soporte de la gestión ambiental relevante para sus roles y actividades y corroborar que están conscientes de su propia responsabilidad.
- 4.2.9. Alentar a nuestros clientes, proveedores, socios comerciales, organismos de la industria, agencias gubernamentales, y otras organizaciones interesadas en trabajar en equipo para innovar en materia de Gestión Ambiental.

5 DISTRIBUCIÓN

- Aseguramiento de calidad
- Carteleras oficiales

6 REFERENCIAS

SGA-PRG-0001 "Programa de Gestión Ambiental" edición vigente.





Código: SGA-POL-0001

Edición No: 06

Fecha de Emisión: 15-Oct-25

Página: 4 de 4

7 HISTORIA DE CAMBIOS

Fecha	Autor	Motivo del cambio	
28-Feb-18	Diego Alejandro Torres Coordinador de Gestión de Calidad y Medio Ambiente	Documento Nuevo	
14-Abr-21	Kebin Mauricio Trejos Mendoza, Analista de Medio Ambiente	Actualización del Documento	
24-Jun-22	Diana Margareth Ramirez Melo Coordinador de Gestión	Modificación estructura de la política	
	Ambiental		
12-dic-24	Dany Jose Valles Ordoñez		
	Coordinador de Gestión Ambiental	Creación del documento	
07-may-25		Se actualiza nombre a "Política de Gestión Ambiental"	
		Se incluye numeral 1, 2 y 4.	
		En el numero 5: Se identifica numeral 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3.	
	Stefany Arango Vasquez Analista Fisicoquímica	Numeral 3: Se incluye responsabilidad de la gerencia y dirección técnica, contratistas, proveedores y cualquier persona que ingrese a las instalaciones de la compañía.	
		Numeral 6: Se incluye Proveedores, Contratistas, visitantes y aliados estratégicos.	
		Numeral 7: Se adiciona referencia GT-SGA-PRG-0001 "Programa de Gestión Ambiental"	
15-Oct-25	Luz Angela Montenegro Auxiliar Ambiental	Ajuste en codificación del documento por actualización de la norma fundamental, antes GT-SGA-POL-001	

